



VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

[SEMARNAT-08-011] MODIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE (UMA)

Núm. de Bitácora: 30KT05610916.pdf

- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

1) Clave de elector de la credencial para votar, nombre, domicilio, teléfono y/o correo electrónico de particulares y terceros.

2) Código bidimensional o QR.

- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNTANCIAS. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

- V. Firma del titular del área.

Ing. José Antonio González Azuara.- Delegado

- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL VERACRUZ
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio. SGPARN.03. VS. 5868/16
Xalapa, Ver; a 17 de octubre del 2016

LIC. DANIEL GUEVARA ORTIZ.

Calle Independencia núm. 61 B2, Col. María Esther, C.P. 91030

Municipio de Xalapa de Enriquez, Ver.

Tel: (01228) 1302597 correo electrónico: buoslic@hotmail.com

En respuesta a su solicitud de su trámite recibido en esta Delegación Federal a mi cargo, mediante la cual solicita la modificación de datos de registro de Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre, modalidad cambio de responsable técnico, de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) "LA DANIELA" con clave de registro **SEMARNAT-UMA-EX -0294-VER/14**, predio localizado cercano a las congregaciones El Palmar, Mpio de Atzalan, Ver; y la Palmilla Mpio de Tlapacoyan, Ver.

Al respecto, le comunico que previa revisión y análisis por parte del área técnica del Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre a la información presentada por usted ante esta Delegación, y conforme a los Artículos 1º, 2º Fracción XXX, 38, 39 y 40 Fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el D.O.F. el 26 de noviembre de 2012 y del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2014 y 47 Fracción III del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, esta representación a mi cargo no tiene inconveniente para que a partir de la fecha de expedición de la presente, se autoriza la modificación de cambio de responsable técnico donde el Ing. **Luis Alberto Doroteo Santillán**, sustituye al M en C. **Joaquín Becerra Zavaleta**, con lo cual asume los compromisos adquiridos en las condicionantes establecidas para el funcionamiento y operación de la Unidad que nos ocupa

Finalmente, le comunico que el presente documento deberá acompañar al oficio número SGPARN.03.VS.0999/14 del 12 de marzo de 2014 de registro de UMA, para todos los trámites relacionados con esta Unidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ AZUARA

C.c.e.p.- C. Yolanda Aurora Alaniz Pasini.- Directora General de Vida Silvestre. Ejército Nacional número 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México
Biol. Diego Cobo Terrazas.- Delegado de la PROFEPA en el estado de Veracruz. Calle 5 de Febrero No. 11, Xalapa, Ver.
Biol. Jorge A. Santander Espinosa.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Presente.
Ing. Jesus Alarcón Landa.- Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y restauración de Recursos Naturales. Presente
Archivo y Minutario.

JASE / JAL / FJG.

Bitácora número: 30/KT-0561/09/16

Cmisdoc/oficios/octubre2016/ UMA LA DANIELA.

Avenida Lázaro Cárdenas No. 1500 esquina Avenida Central. Colonia Héroes Ferrocarrileros. C.P. 91120, Xalapa, Ver.

1/1

Tel. (228) 8 41 65 22 proteccion@veracruz.semarnat.gob.mx